CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, DIDIER MATTA RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.771.850 de Bogotá, en mi calidad de Revisor Fiscal, manifiesto que la empresa DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A., identificada con el NIT 830.146.124-3, según información suministrada por el señor JUAN MANUEL CANTOR MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía no. 79.701.090, en su calidad de representante legal, ha cumplido con sus obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas salud, pensión y riesgos profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales son Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de Ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Articulo 50 y Ley 828 de 2005 Articulo 1. Dentro del periodo de ABRIL de 2026.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los ocho (06) días del mes de mayo de 2026.

DIDIER MATTA RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 150618-T

Antes de imprimir, por favor compruebe que es necesario hacerlo.
Se puede vivir dos meses sin comida y dos semanas sin agua, pero sólo se puede vivir unos minutos sin aire. La tierra no es una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos. Piensa verde.